

11.- Una vez se presente la lista de acreedores, dese cuenta a fin de convocar la primera junta general, y firme que sea este auto y conocidas las ejecuciones pendientes, se acordará lo demás procedente.

12.- Notifíquese este auto al Ministerio Fiscal y póngase en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Fondo de Garantía Salarial.

Así por este Auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe.

El/La Magistrado-Juez. El/La Secretario.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en CÁCERES a veinticinco de julio de dos mil dos.

El/La Secretario

## V. A n u n c i o s

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*Resolución de 13 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación del expediente de suministro de “Cosechadora de cereales para servicio de investigación y desarrollo tecnológico”. Expte. nº: Sum 0017102.*

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 97 de 22 de agosto de 2002, anuncio para la contratación del suministro mediante concurso procedimiento abierto de “Cosechadora de cereales para Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico”, no habiéndose recibido ninguna oferta, una vez transcurrido el plazo de licitación.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 13 de septiembre de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden 231-08-99 D.O.E. nº 105 DE 07-09-99), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación “Restauración y mejora de los ecosistemas de ribera en los ríos Guadamez y Ortiga (Términos municipales Don Benito, Mengabril y Guareña)”. 03.01.0035.*

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.  
c) Número de expediente: 03.01.0035.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Restauración y mejora de los ecosistemas de ribera en los ríos Guadamez y Ortiga (T.T. Don Benito, Mengabril y Guareña).

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 76.973,96 euros.

Anualidades: 2002. 76.973,96 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924 - 002158-2161.